

BBVA

A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

“BBVA, S.A.”, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

En relación con las noticias aparecidas en medios de comunicación en Italia esta mañana, y en respuesta al requerimiento realizado por la autoridad supervisora del Mercado de Valores italiano (CONSOB), BBVA confirma y mantiene íntegramente los términos del comunicado divulgado al mercado el pasado viernes 18 de marzo de 2005.

Madrid, 24 de marzo de 2005